



PERU

Ministerio de Educación

cambiamos la EDUCACIÓN cambiamos TODOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
I.E.I. COPANI

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y la Conmemoración de los Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho ”

Copani, 10 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 027-2024-ME/DREP/UGEL-Y- IEI COPANI -C-Y.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.
Director de la UGEL- YUNGUYO.
Presente.-

2F 10 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 11882
HORA: 2:00 p.m. FIRMA

ASUNTO :REMITE RESOLUCION DIRECTORAL DEL MUNICIPIO ESCOLAR DE LA IEI. COPANI.

=====

Me es sumamente grato de dirigirme a Usted, para saludarlo muy respetuosamente y por medio del presente, remito **RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL MUNICIPIO ESCOLAR DE LA IEI. COPANI, PARA EL AÑO ESCOLAR 2025**, de la Institución Educativa inicial COPANI, del distrito de Copani; en tal virtud doy cuenta a la oficina de Personal para su conocimiento respectivo.

Es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente

HQM/DIEI.
cc.arch.



Mercedes Huayta Quillone
Prof. Mercedes Huayta Quillone
DIRECTORA (e)



PERU

Ministerio de Educación

cambiamos la EDUCACIÓN cambiemos TODOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
I.E.I. COPANI.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Copani, 10 de diciembre del 2024.

Resolución Directoral N°014 -2024-IEI -COPANI-C-Y.

Visto, el informe N° 01-2024 presentado por el coordinador de TOE, acta de proclamación de resultados presentada por el Comité Electoral, y Plan de Trabajo de la lista ganadora;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, declara en su Artículo 2°, inciso 13, que toda persona tiene derecho a asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y de acuerdo a Ley;

Que, el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 53, numeral c) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, expresa que, al estudiante le corresponde "Organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la institución educativa y en la comunidad";

Que, la Ley 27337 que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, en el artículo 13, establece que "el niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y reunirse pacíficamente";

Que, la Resolución Vice ministerial N° 0067-2011-ED, aprueba las "Normas y Orientaciones para la organización, implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares";

Que, la Resolución Vice ministerial N° 212-2020, aprueba las Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y orientación Educativa en la Educación Básica;

Que, la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, Aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley 26486 Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley 27337 Código de los Niños y Adolescentes, Ley 26864 Ley de Elecciones Municipales, RM. N° 221-2021-MINEDU, y demás normas legales vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, y sus Órganos Intermedios;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - RECONOCER, a los miembros del MUNICIPIO ESCOLAR 2025, de la Institución Educativa Inicial Copani, del distrito de Copani, del ámbito de la UGEL Yunguyo, el cual está conformado de la siguiente manera:

CARGO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Alcalde	4 AÑOS	CALISAYA SERRNO YON OMAR	91388580
Teniente alcalde (sa)	4 AÑOS	NINA MAMANI KENHER LEANDRO	91595703
Reg. de educación, cultura, recreación y deporte.	4 AÑOS	CALIZAYA SALAS RICAR EMANUEL	91564878
Reg. de salud y ambiente	4 AÑOS	LOBON CONDORI EVELYN	91568865
Reg. de los derechos del niño y el adolescente	4 AÑOS	ALAVE CALISAYA ADRIANA NICOL	82107509

SEGUNDO. - DISPONER, la entrega de la presente resolución a cada uno de los integrantes del Municipio Escolar, periodo 2025, a fin de que se reconozca como tal.

TERCERO. - COMUNICAR, a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, para su registro y se reconozca como tal mediante Resolución Directoral y otras acciones administrativas de Ley

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Prof. Mercedes Huayta Quiñonez
Prof. Mercedes Huayta Quiñonez
DIRECTORA (e)